

LA INTERPRETACIÓN DE JEAN HAMPTON DEL CONFLICTO EN EL ESTADO DE NATURALEZA DE THOMAS HOBBS

JEAN HAMPTON'S INTERPRETATION OF CONFLICT IN THOMAS HOBBS' STATE OF NATURE

A INTERPRETAÇÃO DE JEAN HAMPTON DO CONFLITO EM ESTADO DE NATUREZA DE THOMAS HOBBS

Oswaldo Plata Pineda*

RESUMEN

Los comentaristas de la teoría política de Hobbes se dividen entre quienes afirman que el conflicto en el estado de naturaleza es generado por la competencia y la desconfianza (*análisis racional*), y quienes afirman que lo es por el deseo de gloria (*análisis pasional*). En *Hobbes and the Social Contract Tradition*, Jean Hampton examina los argumentos que soportan ambas posturas y, en contra de ellos, plantea que el conflicto en el estado de naturaleza es consecuencia de un error de razonamiento que induce a los hombres a infravalorar los beneficios futuros del trabajo cooperativo (*análisis miope*). En el presente artículo se describe la explicación propuesta por Hampton y se establece sus diferencias con el análisis racional y el análisis pasional.

* Doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia Bolivariana (2016). Profesor del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y miembro del Grupo de Investigación en Filosofía (GIF). El presente artículo está vinculado al proyecto de investigación *Defensa de una interpretación ideologista del conflicto en la teoría política de Thomas Hobbes*.
Contacto: oswaldoplata10@gmail.com, ojplata@elpoli.edu.co ORCID: 0000-0002-1249-383X.

Artículo recibido el 18 de diciembre de 2014 y aprobado para su publicación el 4 de abril de 2016.



PALABRAS CLAVE

Hobbes, Jean Hampton, Miopía, Contrato Social, Estado de Naturaleza.

ABSTRACT

Commentators of Hobbes' Political Theory are divided between those who argue that the state of nature is caused by competition and distrust (*rationality account of conflict*) and those who affirm that it is caused by the fight for glory (*passions account of conflict*). In his work *Hobbes and the Social Contract Tradition*, Jean Hampton analyzes the arguments presented in favor of both accounts, and proposes –against the aforementioned accounts– that conflict in the state of nature is the result of an error in reasoning that leads men to undervalue the future benefits of cooperative work (*shortsightedness account of conflict*). The article describes the account developed by Hampton and establishes the differences it has in relation to the *rationality* and *passions accounts of conflict*.

KEYWORDS

Thomas Hobbes, Jean Hampton, shortsightedness, Social Contract, State of Nature.

RESUMO

Os comentaristas da teoria política de Hobbes se dividem entre aqueles que afirmam que o conflito em estado de natureza é gerado pela competição e pela desconfiança (*análise racional*), e aqueles que afirmam que o é pelo desejo de glória (*desejo passional*). Em *Hobbes and the Social Contract Tradition*, Jean Hampton examina os argumentos que aceitam ambas as posturas e, contra eles, levanta a questão de que o conflito em estado de natureza é consequência de um erro de raciocínio que induz os homens a subvalorizar os benefícios futuros do trabalho cooperativo (*análise míope*). No presente artigo se descreve a explicação proposta por Hampton e se estabelece suas diferenças com a análise racional e a análise passional.

PALAVRAS-CHAVE

Hobbes, Jean Hampton, Miopia, Contrato Social, Estado de Natureza.

La teoría del contrato social establece una dicotomía entre el estado de naturaleza y el estado político. El proceso de transición de un estado a otro está determinado por la realización de un pacto fundante que pone fin a un estado adverso a la vida humana y sienta las bases de la vida en sociedad. Así, la teoría del contrato social sugiere que la sociedad civil y el estado político son consecuencia de un pacto fundante y de la superación de las condiciones del estado de naturaleza. En *El Leviatán* (1994), en orden a justificar la necesidad del estado político, Hobbes afirma que en el estado de naturaleza la condición del hombre es “solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta” (115), a raíz del conflicto generado por tres causas principales: “La primera es la competencia; en segundo lugar, la desconfianza; y en tercer lugar, la gloria” (115). Pese a que Hobbes atribuye a las tres causas el origen del conflicto, los comentaristas de su teoría política se dividen entre quienes explican la situación de guerra de todos contra todos a partir de la desconfianza y la competencia (*análisis racional*) y quienes lo explican a partir del deseo de gloria (*análisis pasional*)¹. En *Hobbes and the Social Contract Tradition* (1986), Jean Hampton examina los argumentos que soportan ambos análisis² y, en contra de ellos, plantea que la situación de guerra es, en

1 En “Hobbes’s moral philosophy”, Tuck describe estas dos categorías del siguiente modo: “Most commentators on Hobbes’s moral and political theory fall into one of two categories. The first (probably also the large)” consists of people who believe that, broadly speaking, Hobbes is concerned with the clash of individual *interests* and their reconciliation in various ways by the political process. The second category [...] consist of people who think that Hobbes was principally concerned with the clash of *beliefs*” (185-186).

2 Hampton efectúa este análisis con el propósito de identificar la estructura y la fuerza normativa de la teoría del contrato social mediante el examen de la versión de Hobbes, a la que considera la más clara y potente del conjunto que compone la doctrina clásica del contrato social. “*The principal reason of studying Hobbes’s work is that doing so will improve our Understanding of social contract theories generally*” (Hampton 3). Hampton observa que esta claridad fue un objetivo fundamental de Hobbes, no sólo porque se hallaba fuertemente influenciado por la metodología de la naciente ciencia moderna sino porque consideraba que la caótica situación de la Inglaterra de su época era consecuencia de los malos razonamientos de los políticos de turno. Según Hampton, Hobbes realizó esfuerzos ingentes porque su teoría respondiera a la coyuntura histórica y porque, al mismo tiempo, fuera rigurosa, en el modo en que lo era la geometría euclidiana. En su análisis, Hampton se toma en serio esta analogía científica, pero, ya desde el inicio de su obra, declara que la analogía es fallida, debido a que las conclusiones generales de la argumentación de Hobbes no se siguen de las premisas materialistas expuestas en los primeros capítulos de *El Leviatán*. Cfr. EW VII, 184.

realidad, generada por un error de razonamiento que induce a los hombres a infravalorar los beneficios futuros del trabajo cooperativo (*análisis miope*).

En este estudio presento el contenido del análisis *miope* del conflicto y establezco sus diferencias con el análisis racional y el análisis pasional. En la primera parte, presento la manera como el análisis racional y el análisis pasional explican el surgimiento del conflicto en el estado de naturaleza. En la segunda parte, refiero las dificultades que Hampton identifica en cada uno de estos análisis. En la tercera y última parte, expongo la tesis de Hampton según la cual el conflicto es generado por un error de razonamiento (*miopía*) que impide la valoración de los beneficios de la cooperación.

I. Dos análisis del conflicto en el estado de naturaleza de Hobbes

En *El Leviatán*, Hobbes formula una teoría política con el fin de resolver la pregunta por el fundamento del poder político mediante la teoría del contrato social. Como todas las versiones de la teoría del contrato clásico, Hobbes parte de la definición de un estado pre-social, estado de naturaleza, del que es necesario salir por alguna razón en específico en orden a instituir el estado político. En su caso, esta salida se debe a que las condiciones son adversas y a que “*la vida del hombre es solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta*” (115). La definición del estado de naturaleza se lleva a cabo en el capítulo 13 de *El Leviatán* y su fundamento teórico se halla expuesto en los capítulos precedentes (1-12). En el capítulo 13, Hobbes expone en efecto la tesis de que sin un poder visible los hombres (egoístas racionales, deseosos de poder y dispuestos a la anticipación) desatan una situación de guerra de todos contra todos que pone en riesgo sus vidas y su seguridad. De acuerdo con Hobbes, esta insufrible situación de guerra hace que los hombres “*se impongan a*

En Hampton I. Un examen exhaustivo de la interpretación de Hampton de la teoría política de Hobbes excede las posibilidades del presente estudio. Por esta razón, me concentro en la explicación que Hampton desarrolla del conflicto en el estado de naturaleza.

sí mismos restricciones” mediante la instauración de *El Leviatán* (153). La descripción del estado de naturaleza es premeditadamente negativa, debido a que el argumento político de Hobbes requiere, para ser válido, de que sea plausible la instauración de un poder soberano que concentre todos los poderes individuales y que “pueda utilizar los medios y la fuerza particular de cada uno como mejor le parezca, para lograr la paz y la seguridad” (157). En *Hobbes and the Social Contract Tradition*, Hampton examina los análisis más relevantes de la situación de guerra de todos contra todos (análisis racional/ análisis pasional) y sostiene que ninguno lo explica correctamente. En este apartado describo el contenido esencial de ambos análisis para en el próximo referir las dificultades que Hampton identifica en cada uno de ellos.

Análisis racional del conflicto

El análisis racional se halla fundamentalmente en los capítulos 11 y 13, aunque partes de esa misma explicación se encuentran en los capítulos 14 y 17. La tesis principal es que el deseo de autoconservación es la pasión dominante. Para Hobbes, esto significa que el deseo de vivir implica la necesidad de querer satisfacer las necesidades y deseos (deseo de poder). Así, el análisis racional sostiene que la “*situación de guerra de todos contra todos*” (Hobbes 116) es generada por la competencia y la desconfianza entre los hombres y que el deseo de gloria es incapaz de generar la anarquía que el argumento político de Hobbes requiere para justificar la instauración del soberano. De acuerdo con la descripción del estado de naturaleza, la competencia se deriva del deseo de poder de los hombres, del derecho a todo³ y de la igualdad entre los hombres. La

3 Autores como Strauss y Macpherson asocian este deseo a un infinito número de cosas, trasladando con ello el móvil de conflicto a todas las cosas. En directa oposición a ellos, Hampton considera que lo que es infinito es el deseo, que no cesa sino con la muerte, y no las cosas deseadas. “But careful consideration of what Hobbes actually says shows that this is not so. He is maintaining that human beings will have desires for objects as long as they live, that their desires will never cease during lifetimes [...] Hence, all he is saying here is that we are beings who, as long as we live, will have many desires related to achieving that goal, but not an infinite number of them” (Hampton 59). Hampton sostiene que, en un primer momento, Hobbes no atribuye a los hombres el derecho a todo, aunque se infiere que la

competencia compele así a los hombres a que con violencia y de manera ofensiva “invadan el terreno de los otros para adquirir ganancia” (115). Por su parte, la desconfianza “usa la violencia para un fin defensivo” (115) en orden a “lograr seguridad” (115) pero, dado que no se puede “subsistir mucho tiempo dedicados solamente a mantener una actitud defensiva” (115) termina tornándose ofensiva (*previsión*).

Algunas variantes del análisis racional señalan que la competencia deriva en conflicto debido a que los recursos en el estado de naturaleza son limitados⁴(*v.gr.* Macpherson y Kavka). Conforme esto, en condiciones de escasez, los hombres comienzan a desconfiar de sus pares y a querer amasar tanto poder como sea posible mediante estrategias anticipatorias y ataques preventivos que desatan “esa condición llamada guerra, guerra en de cada hombre contra cada hombre” (Hobbes, “Leviatán” 117). El análisis racional afirma asimismo que el deseo de gloria es incapaz de generar la situación de guerra generalizada porque deja abierta la posibilidad de que acuerdos parciales fundados en la confianza y en las ganancias más o menos altas se realicen (*argumento de confederación*), de que el comercio tenga lugar (algo similar al estado naturaleza lockeano) y de que la instauración del soberano no sea una consecuencia inevitable⁵

noción elemental de derecho manejado -en el sentido de no implicar un deber- se extiende a un gran número de cosas. Según Hampton, es cuando los hombres toman conciencia del peligro de los ataques por parte de los demás que se crean las condiciones para la inclusión del derecho a todo. Antes no. En *El Leviatán* sólo hasta cuando se ha afirmado el derecho a la autoconservación (y se extiende a un conjunto ilimitado de cosas) y se ha desatado la guerra, el derecho a todas las cosas emerge. En los textos preparatorios, por el contrario, el derecho a todas las cosas surge previo al estado de guerra. La razón que da Hampton para explicar esta inclusión es que resultaba muy forzado el anterior orden, pues sólo hasta que se desataba la guerra, los hombres consideraban necesario un limitado cúmulo de bienes que asegurara la supervivencia. En esa situación de guerra, la competencia induce a los hombres a creer que estos bienes son limitados y que es necesario aspirar a otros.

- 4 Según Hampton, una explicación de este tipo daría cuenta de la competencia de los objetivos materiales, pero no daría cuenta, empero, de la competencia por los objetivos inmateriales: esposas, hijos e intereses transcendentales.
- 5 Hampton esclarece las diferencias existentes entre las propuestas de Hobbes y de Locke clasificando los contratos en dos categorías: *de bajo riesgo*, en los que la defección del otro no afecta mi situación, y *de alto riesgo*, en los que la defección del otro afecta mi situación. El primero de estos contratos apoya la idea de que son posibles los contratos en el estado de naturaleza y que, por lo tanto, la situación de guerra no es generalizada (*argumento de confederación*).

del contrato social. Finalmente, el análisis racional afirma que el deseo de gloria es inviable porque supone la inserción de los hombres en una comunidad y el reconocimiento posible dentro de ella. Lo cual sugiere que, habiendo tal reconocimiento, el estado de naturaleza no sería un estado de guerra y *El Leviatán* no sería una entidad necesaria.

Análisis pasional del conflicto

El análisis pasional del conflicto afirma que la situación de guerra de todos contra todos es consecuencia del deseo de gloria. Aunque no es tan frecuente en la argumentación de *El Leviatán*, los defensores de este análisis señalan que el deseo de gloria es el responsable de que los hombres no asimilen el contenido normativo de las leyes de la naturaleza (verdades morales, eternas e inmutables). En este sentido, el deseo de gloria afecta el juicio de los hombres provocando un fallo en las leyes de la naturaleza que “manda[n] a los hombres empeñarse en conseguir la paz” (120).

El análisis pasional refuerza su explicación del conflicto refiriendo en el pasaje del capítulo 11 en el que Hobbes señala que “la doctrina de lo bueno y lo malo [es] perpetuamente disputada con la pluma y con la espada” (98) y en la mención del capítulo 13 en la que Hobbes sostiene que el deseo de gloria tiene como fin reparar las pequeñas ofensas de que son objeto los hombres en el estado de naturaleza. Conforme se lee en el capítulo 13 de *El Leviatán*, tales ofensas pueden ser producto de “una sonrisa, una opinión diferente o cualquier señal de desprecio” y tener como blanco no sólo la propia persona sino, también, a los “parientes, a los amigos, a la patria, a la profesión o al prestigio personal” (115). En palabras de Hampton:

In particular, human competition for honor and dignity, the relishing of what is “eminent”, the desire to prove oneself wiser than the rest, the sophisticated talent of using word to transform evil into good (for personal advancement), and the ease with which people are personally offended, thus implying that this “irrational” passion (or others’ fears of it) is the chief cause of conflict and noncooperation among human beings. (67)

II. *Visión crítica de los dos análisis*

De acuerdo con Hampton, Hobbes se percató de las dificultades que el análisis del conflicto basado en las pasiones generaba (*De Cive* y de *The Elements*⁶) y por esa razón en *El Leviatán* desarrolló una explicación estrictamente racional del conflicto. En esta presentación del estado de naturaleza, Hobbes atribuye al deseo de autoconservación (competencia y desconfianza) la causa principal del conflicto. En la medida en que es congruente con la psicología hobbesiana, este deseo permite, como lo sugiere el análisis racional, la generalización de la situación de guerra de todos contra todos, condición necesaria para que el argumento político de Hobbes sea enteramente válido.

Con todo, Hampton considera que el análisis racional tiene debilidades. La principal de ellas es que, de aceptarlo, la idea de moralidad (instrumental o no) derivada del contenido de las leyes de la naturaleza pierde fuerza. En tanto que la salida de la situación de guerra se resuelve mediante el deseo de autoconservación solamente, el contenido moral de las leyes de la naturaleza (y, específicamente, el comportamiento cooperativo que de ello se sigue) pasa a convertirse en un elemento accesorio y, acaso, innecesario del argumento político de Hobbes. Además, entender el conflicto de esta manera aleja la posibilidad de la cooperación implícita en el contenido de las leyes de la naturaleza, ya que siempre la mejor alternativa será una que no considere el curso de acción del otro. De este modo, la decisión unilateral de la defección sería la única compatible con el deseo de autoconservación.

6 Hampton llama la atención en el hecho de que los trabajos precedentes a *El Leviatán*, Hobbes atribuye al deseo de gloria el origen del conflicto, mientras que en *El Leviatán* el conflicto es atribuido a la competencia y la desconfianza, haciendo del deseo de gloria un elemento accesorio. De esta manera, en *Elements* (1994), la vanagloria lleva a la comparación, luego a la desconfianza y, finalmente, a la violencia. Por su lado, en *De Cive* (2000), Hampton señala que se pueden encontrar pasajes que soportan tanto un análisis pasional como un análisis racional del conflicto. Advierte, sin embargo, que los dos tipos de análisis son inconsistentes entre sí, ya que poner el énfasis en las dos primeras causas (*análisis racional*) o en la tercera (*análisis pasional*) entraña errores que sólo pueden ser solucionados de cara a la conclusión del argumento político de Hobbes, que es la instauración del poder soberano.

En relación con esto último, Hampton señala que un aspecto que oscurece la exposición de Hobbes es la ambigüedad con que describe las leyes de la naturaleza, pues, en el estado de naturaleza ellas no determinan *in foro* externo, pero sí en el interno, el accionar humano. Para ilustrar el tenor de este asunto, Hampton trae a colación el caso del insensato, quien “dice en su corazón que no existe tal cosa como la justicia” (Hobbes 132) y considera que el beneficio de la violación unilateral del pacto es, en todos los escenarios posibles, superior a la observancia de los términos del pacto. Según plantea Hobbes en el capítulo 15, el insensato acepta los términos de la cooperación buscando una salida de la condición miserable del estado de naturaleza, pero con posterioridad decide violar unilateralmente lo convenido porque considera que esa violación constituye lo mejor para él. Hobbes responde al insensato insistiendo en el poder determinativo de las leyes de la naturaleza y señalando que ellas posibilitan la búsqueda de la paz y la subsiguiente instauración de *El Leviatán*. Ahora, Hobbes no niega que puedan existir insensatos, pero sí niega la posibilidad de que ellos sean acogidos en el seno de la sociedad. Pues, el que “quebranta un pacto o un convenio y declara que piensa que puede hacer eso conforme a razón, no puede ser aceptado en ninguna sociedad [...] Si entra a formar parte de esa sociedad, es por error de quienes lo reciben” (Hobbes 134). Algunos autores han considerado insuficiente esta respuesta y la han complementado advirtiendo que, en realidad, el curso de acción del insensato es exitoso solamente cuando el elemento de la desconfianza no interviene, puesto que, en relaciones de más de una jugada, la acción del insensato no asegura los mejores beneficios, mientras que la estrategia cooperativa sí⁷.

Sin embargo, si la cooperación mutua es posible en el estado de naturaleza, entonces la situación de guerra de todos contra todos no se desata, el contrato social no es necesario y, en definitiva, el argumento

7 De este modo: “the argument is that because contractual activity between people in the state of nature is likely to be frequent and open-ended, the keeping of a contract is always rational, because in addition to supplying each with benefits of that particular bargain, it acts as a signal to each party that the other party will keep contracts in the future and thus enables both to reap the long-term profits of constant contractual activity” (Hampton 75).

político de Hobbes se torna inválido. Hampton afirma que esta debilidad del análisis racional del conflicto en el estado de naturaleza (*i.e.* la posibilidad de la cooperación) sólo puede ser resuelta curiosamente devolviéndose al análisis pasional del conflicto. Pues, demostrado que son posibles los comportamientos cooperativos en el estado de naturaleza y debilitada la necesidad de un pacto, todo ello en el marco del deseo de autoconservación, la causa que emerge como detonante del conflicto es el deseo de gloria. Pese a esto, Hampton considera que el deseo de gloria es incapaz de generar un tipo de conflicto como el que el argumento hobbesiano requiere⁸. Por esta razón, Hampton refiere dos intentos por salvar el análisis racional. El primer intento controvierte la afirmación de que, en un juego iterado, la razón no conduce a la guerra sino a la cooperación sosteniendo que la presencia de personas dementes e irracionales es la que, en realidad, enrarece el ambiente y desata la violencia preventiva. Si bien reconoce que esta modificación genera el tipo de conflicto requerido, Hampton sostiene que ella no explica cómo las mismas personas (dementes o irracionales) que desataron el conflicto adoptarán con posterioridad el punto de vista cooperativista emanado de las leyes de la naturaleza.

El segundo intento por salvar el análisis racional del conflicto en el estado de naturaleza (Kavka, Luce y Raiffa) plantea una limitación al número (finito) de las interacciones en el estado de naturaleza. Mediante esta limitación, se busca demostrar que, tras la última interacción, la estrategia cooperativista será desechada por los hombres generando el conflicto que el argumento político de Hobbes requiere. Sin embargo, como señala Hampton, esta modificación tampoco hace plausible del todo el análisis racional, puesto que “we do not know in this society how many times we will be in a position to cooperate with another. So how could people in the state of nature be able to determine this fact? Indeed, how could it become common knowledge” (Hampton 77).

8 Adicional a esto, Hampton señala que el análisis racional no explica cómo la razón, que es causa del conflicto, va a determinar la solución del mismo. “But if person gets people into this state, how can reason get them out?” (Hampton 77).

III. Análisis miope del conflicto

En el capítulo III de *Hobbes and the Social Contract Tradition*, Hampton presenta un análisis del conflicto diferente de los anteriormente expuestos que es compatible con la psicología planteada en *El Leviatán* (capítulos del 1-10) y que es, al mismo tiempo, capaz de generar la situación de guerra de todos contra todos que el argumento político de Hobbes requiere. En su análisis, Hampton plantea que, en línea con el esquema del dilema del prisionero, la dinámica relacional es asumida por el miope equivocadamente como si fuera de una sola jugada en circunstancias en la que lo disputado (por el contrario, si lo que está en disputa no es valioso, el miope adoptará la estrategia cooperativa). Esta asunción posibilita que la situación de guerra de todos contra todos se configure y que el caso del insensato pueda ser resuelto.

Habida cuenta de los vacíos advertidos el apartado anterior en el análisis racional y en el análisis pasional, Hampton plantea que el conflicto en el estado de naturaleza es generado por la expansión de la previsión⁹ y por un error de razonamiento (*miopía*), que consiste en la incapacidad de perseguir un fin a largo plazo merced a la infravaloración de los beneficios futuros del trabajo cooperativo y de la armonía. En palabras de Hampton:

There is something other than disruptive passions that could force a persona to take a single-play perspective in a low-risk iterated PD situation: shortsightedness. The account would contend that many people fail to appreciate the long-term benefits of cooperation and opt instead for the short-term benefits of noncooperation, and the rest are legitimately fearful enough of this shortsightedness afflicting their partners to doubt that cooperation would have any educative effects. This worry could then force even a farsighted person to take a single-play orientation, with the result that uncooperative action would dominate. (81)

9 Hobbes define la previsión como “*el modo más razonable de protegerse contra esa desconfianza que los hombres se inspiran mutuamente*” Hobbes, “*El leviatán*” 114).

De acuerdo con esta interpretación, el miope es una persona limitada cognitivamente que no se percata de las ventajas a largo plazo de la cooperación¹⁰. De este modo, y en vista de que en el estado de naturaleza se encuentra al margen de la sociedad, el miope considera que las posibilidades de interacción cooperativa (dinámicas de varias jugadas) son remotas y por ello se abstiene de cooperar. El miope se percata de las ventajas de la cooperación, pero considera remoto su disfrute. El miope desestima los beneficios futuros porque no los considera interesantes en el presente o porque tiende a evitar el riesgo que él en este caso asocia con la dinámica cooperativa¹¹. Por ello, entre más se convence de que la miopía es un hecho generalizado en el estado de naturaleza, menos se anima el miope a interactuar cooperativamente. De acuerdo con Hampton, en *De Cive* Hobbes describe con claridad la índole de este comportamiento miope:

Because men cannot put off this same irrational appetite, whereby they greedily prefer the present good (to which, by strict consequence, many unforeseen evils to adhere) before the future. [...] Most men, by reason of their preserve desire of present profit, are very unapt to observe these laws, although acknowledged by the. (81)

Hampton considera que su explicación del conflicto en el estado de naturaleza es más convincente que la del análisis racional y del análisis pasional. En primer lugar, porque explica por qué las leyes de naturaleza no son en todas las circunstancias válidas¹². De acuerdo con su

10 Con todo, esta adopción es puesta en entredicho si se considera como motivo impulsor de las relaciones no el deseo de auto-conservación sino, más bien, el deseo de gloria. En tal caso, importaría menos la valía de lo materialmente puesto en juego que lo intangiblemente comprometido.

11 De acuerdo con Hampton, no es tan fácil expandir estas tendencias en todos los hombres. Para que sean posibles, Hampton sostiene que debe suponerse que los hombres tienen presente que los demás son racionales y que eso significa que pueden llegar a ser miopes o a pensar que los demás lo son.

12 Hampton afirma que el análisis miope permite, en efecto, resolver la contradicción existente entre, por un lado, *las* afirmaciones vagas e imprecisas con que Hobbes refiere la obligatoriedad de las leyes morales tanto en el fuero interno como en el fuero externo y, por otro lado, *las* contundentes afirmaciones del capítulo 15 en las que señala que las leyes son eternas, inmutables y “enviadas” por Dios. En otras palabras, si las leyes son

interpretación, las leyes de naturaleza tienen la estructura de imperativos hipotéticos y tienen poder determinativo sólo cuando existe evidencia de que el otro se compromete con la acción cooperativa. Esto significa que la acción cooperativa tiene lugar¹³ sólo en la medida en que el otro actúe también cooperativamente (“Therefore, only an account of conflict that blames shortsightedness for most of the conflict, while allowing glory to be a subsidiary cause of warfare, can show how the laws of nature are true hypothetical imperatives” (Hampton 88)). Y en segundo lugar, porque encaja en la estructura del argumento político de Hobbes explicando el comportamiento no cooperativo, que da lugar a la guerra, y el comportamiento cooperativo, que da lugar al contrato social y a la instauración de *El Leviatán*.

No obstante lo anterior, Hampton reconoce que el deseo de gloria “can be used not only to supplement the shortsightedness account of conflict but also to bolster it” (87)¹⁴. Pues, circunstancias específicas, el deseo de gloria puede inducir a calcular equivocadamente las posibilidades de victoria incrementando de este modo los niveles de desconfianza. En efecto, *A* puede pensar que *B* sobreestima su fuerza y considerar factible la victoria. Tal conciencia de la sobreestimación que opera en *B* puede

inmutables, ¿Por qué no obligan a los hombres en el estado de naturaleza? Y si son meros consejos prudenciales, ¿Por qué los hombres auto-interesados sentirán deseos de obedecer su contenido?

- 13 Según Hampton, “although this account admits that a few people will establish patterns of cooperation among themselves in the state of nature, it maintains nonetheless that the vast majority will not do so and will be disposed to fight with another in the way that, as Hobbes himself puts it, “foul weather” tends to result in rain. This means that genuine peace can be achieved in this state only by a ruler with the power to create the possibility of cooperation, not by one with only limited power to police preexisting patterns- foe almost none exist” (Hampton 85).
- 14 Hampton refuta así la tesis rousseauniana según la cual este deseo es un deseo post-social (conforme con lo cual no podría ser la causa del conflicto en el estado de naturaleza) y sugiere, más bien, una ampliación del significado evitando concentrarlo en un espacio comunitario y sugiriendo que el anhelo de prevalecer sobre todas las cosas, incluidos animales y objetos inanimados, constituye un ejemplo de su carácter pre-social.

llevar a A a atacarlo y generar la situación de guerra de todos contra todos que el argumento político de Hobbes requiere¹⁵.

Conclusión

El análisis desarrollado por Hampton en *Hobbes and the Social Contract Tradition* constituye un aporte significativo a la literatura hobbesiana especializada, pues, además de compendiar las líneas de interpretación más relevantes, proporciona un análisis de calidad y alto grado de sofisticación que atribuye a un error de razonamiento (*miopía*) el origen del conflicto. A juicio de Hampton, el cálculo equivocado induce a los hombres a entablar disputas con sus pares merced a la infravaloración de los beneficios futuros del trabajo cooperativo y de la armonía.

Conforme he expuesto, el argumento político de Hobbes supone en un primer momento *la no cooperación y la guerra* y en un segundo momento *la cooperación y la paz*. La explicación miope encaja en esta estructura ya que da cuenta tanto del comportamiento no cooperativo como del comportamiento cooperativo. Conviene decir que la explicación de Hampton se concentra en el conflicto que tiene lugar en el momento pre-institucional del estado de naturaleza. En tal sentido, su análisis se emparenta con los de Gregory Kavka, Richard Tuck y, en parte, con el de C. B. Macpherson. La concentración en este momento específico y

15 De este modo, el deseo de gloria “*feeds the fear that one’s partner is shortsighted and thus makes it appear all the more plausible that one should not cooperate with one’s fellows in this state*” (Hampton 88). Hampton advierte, finalmente, que la miopía, azuzada por el deseo de gloria, puede ser una razón –diferente a la ausencia de evidencia de la contrapartida- para la no vigencia –in foro interno- de las leyes en el estado de naturaleza. La desconfianza que ello genera puede perturbar las interacciones cooperativas. “Perhaps he meant to say that people’s believing, either rightly or wrongly, that they are in a one-shot PD game is the chief source of conflict in the state of nature, whereas irrational passions such as the desire of glory are minor, although not unimportant, disrupters of cooperation in that state. Given that our new interpretation of the Chapter 13 account of conflict does not establish total conflict and does not implicate rationality as the sole source of conflict, there is no theoretical obstacle preventing Hobbes from blaming passions like glory for at least some of the conflict in the natural state” (Hampton 86).

la no consideración de las problemáticas inherentes a la instauración del estado político hacen que su análisis del conflicto sea parcial. Desde luego, esto último concierne también a los análisis de Kavka, Tuck y Macpherson en razón a que examinan el conflicto de cara al problema de la fundamentación del poder político y no al de la estabilidad de éste. Además de limitar el análisis del conflicto al estado de naturaleza, Hampton sostiene que, por no estar soportada en motivaciones morales sino en el autointerés, la teoría política de Hobbes no constituye una auténtica teoría contractual¹⁶. En mi opinión, Hampton desconoce el hecho de que, además del autointerés, el contrato social se basa en el temor a la sanciones y del deseo de obtener beneficios, y persigue no sólo la paz y la seguridad, sino, además, la instauración del soberano y la obediencia de los súbditos a éste. 

Referencias

- Gauthier, David. "Symposium Papers, Comments and an Abstract: Hobbes's Social Contract". *Noûs* 22. 1 (1988): 71-82.
- _____. "Taming Leviathan (Hobbes and the Social Contract Tradition by Jean Hampton; Hobbesian Moral and Political Theory by Gregory S. Kavka)". *Philosophy & Public Affairs* 16. 3 (1987): 280-298.
- Hampton, Jean. *Hobbes and the Social Contract Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.
- Hobbes, Thomas. *Leviatán: la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. Trad. Carlos Mellizo. Madrid: Alianza, 1994.

16 Según Hampton, "there is no literal contract in any successful social contract theory" (Hampton 71). Hampton considera que un auténtico contrato social no puede estar sustentado en móviles prudenciales en virtud de que ello no provee una base moral para la argumentación política: "SI [self-interested] agreements differ from contracts in being coordination of intentions to act that are kept by both parties solely for self-interested reasons, whereas contracts are trades of promises that introduce moral incentives that either supplement or replace each party's self-interested motivations. [...] A social contract provides a moral basis for sovereignty; a self-interested agreement provides a purely prudential basis" (Hampton 145-147).

- _____. *Elementos del derecho natural y civil*. Madrid: Alianza, 1994.
- _____. *De Cive: elementos filosóficos sobre el ciudadano*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- Kavka, Gregory S. *Hobbesian Moral and Political Theory*. Princeton: Princeton University Press, 1986.
- _____. "Hobbes's War of All Against All". *Ethics* 93. 2 (1983): 291-310.
- Macpherson, C. B. "Hobbes Today". *The Canadian Journal of Economics and Political Science* (1945): 524-534.
- Macpherson, C. B. *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*. Barcelona: Editorial Fontanella, 1970.
- Tuck, R. "Hobbes's moral philosophy". *The Cambridge companion to Hobbes*. Ed. Tom Sorell. Cambridge: Cambridge University Press, 1996